Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rincon	Agredo	Jhon Carlos

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 10019969	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 74032510462 D.M. 22

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 25 MES 03 AÑO 1974

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CALDAS

MUNICIPIO LA DORADA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 14B SUR - 93 160 TORRE D APTO 805/FORTEZZA 2

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUÉ

TELÉFONO 3136635562 EMAIL johncarlosr@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	10	AÑO	1990
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION SOCIAL	11	2014	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: T[illegible]IA	MUNICIPIO: IBAGUÉ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3183497767	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	24	Mes	04	Año	2024	Día	23	Mes	10	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: COMUNICADOR SOCIAL-PERIODISTA	DEPENDENCIA: OFICINA DE COMUNICACION Y PRENSA						DIRECCIÓN: AVENIDA AEROPUERTO PERALES KM 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: PERSONERIA DE IBAGUE			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: TOLIMA	MUNICIPIO: IBAGUÉ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 27619478	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	18	Mes	01	Año	2022	Día	17	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PERIODISTA CONTRATISTA	DEPENDENCIA: DESPACHO DE LA PERSONERA						DIRECCIÓN: CARRERA 4 41B 81 BARRIO METAIMA II					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2761904	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO DE LA PERSONERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 41B 81 BARRIO METAIMA II					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2761904	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	11	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO DE LA PERSONERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 41B 81 BARRIO METAIMA II					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE VIVIENDA POPULAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6013494550	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CARRERA 13N 54 13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE VIVIENDA POPULAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6013494550	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	01	*Mes*	01	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 54 13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3122706494	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*	08	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL LOCUCION Y PERIODISMO	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 59 PALACIO MUNICIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3122706494	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL LOCUTOR PERIODISTA	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 59 PALACIO MUNICIPAL					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3122706494	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL LOCUTOR PERIODISTA	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 59 PALACIO MUNICIPAL					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RADIO CADENA NACIONAL S.A			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3147070	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	06	*Año*	2010	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISC JOCKEY	*DEPENDENCIA* 'PRODUCCION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 13A 19 BOGOTÁ					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RADIO CADENA NACIONAL S.A			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3147070	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	05	*Año*	2004	*Día*	19	*Mes*	05	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISC JOCKEY	*DEPENDENCIA* 'PRODUCCION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 13A 19 BOGOTÁ					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CARACOL S.A			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2619460	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2000	*Día*	06	*Mes*	02	*Año*	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL LOCUTOR - CONTROL	*DEPENDENCIA* LOCUCION Y PRODUCCION						*DIRECCIÓN* CALLE 18 7 59 BARRIO INTERLAKEN - IBAGUÉ					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibagué, enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ibagué, Enero/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION MEDIA DIVERSIFICADA

INEM "FELIPE PEREZ"

PEREIRA

APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 15891 DEL 17 DE OCTUBRE DE 1.984

C O N F I E R E A

Jhon Carlos Rincón Agredo

IDENTIFICADO(A) CON T. I. No. 740325-10462 DE PEREIRA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

MODALIDAD: CIENCIAS

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR | SECRETARIO

PEREIRA, 30 DE Noviembre DE 1990

ANOTADO AL FOLIO 52 R DEL LIBRO DE REGISTRO No. 1

SECRETARIO DE EDUCACION

DADO EN PEREIRA, A 25 DE Abril DE 19 91

INEM FELIPE PEREZ PEREIRA

INPAHU

FUNDACION ESCUELA SUPERIOR PROFESIONAL INPAHU

Con personeria Juridica No. 16971 Bis del 9 de octubre de 1981
Otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 12893

Compulsada el acta No. ***031*** del Consejo Académico del Claustro, El Secretario General Certifica que:

El día ***12*** de ***julio*** de ***1999***, en las instalaciones de la Fundación Escuela Superior Profesional INPAHU, se reuniò el Consejo Académico del Claustro para revisar la documentación del aspirante a grado y aprobar la graduación del alumno (a):

RINCON AGREDO JHON CARLOS

Identificado con C.C. No. **10.019.969** de ***Pereira-Risaralda***

Revisada la documentación el Consejo Académico del Claustro constatò la terminación de estudios y cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por la Institución para obtener el título. Quien además obtuvo mención de estudiante distinguido según artículo 110 del Régimen Estudiantil.

Por lo anterior, el Consejo Académico del Claustro aprobó la documentación del estudiante y su respectiva graduación como:

TECNICO PROFESIONAL EN PERIODISMO

En nombre y representación de la Fundación Escuela Superior Profesional INPAHU en ceremonia solemne que se celebrará el ***24*** de ***julio*** de ***1999.***

La presente acta se expide en constancia de esta decisiòn, en original y dos (2) copias a los ***25*** días del mes ***marzo*** de ***2011.***

María Angélica Cortés Montejo
C.C. 52.820.948 de Bogotá
Secretaria General

INPAHU

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACION ESCUELA SUPERIOR PROFESIONAL INPAHU

Con Personería Jurídica 16971 Bis del 9 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Jhon Carlos Rincón Agredo

Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.019.969 De Pereira (Risaralda)

Terminó sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos por la Institución como consta en el Acta No. 031 del Consejo Académico del Claustro, le otorga el Título de:

Técnico Profesional

En: **Periodismo**

En prueba de ello, refrendamos con nuestras firmas y sellos el presente diploma que lo habilita para el ejercicio profesional

Santa Fé de Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de Julio de 1999

RECTOR

VICERRECTOR ACADEMICO

Claudia Motta H.

SECRETARIA GENERAL

Anotado al folio 2 del Libro de Registro No. 4

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA DE COMUNICACIONES Y BELLAS ARTES

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 17283

En **Ibagué, Tolima** a los treinta (30) días del mes de **mayo** del año dos mil quince **(2015),** se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N.,con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **91138** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

COMUNICADOR SOCIAL

A **JHON CARLOS RINCÓN AGREDO**, identificado con **cédula de ciudadania No. 10,019,969,** quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **17283** del libro de Registros de título No.**6** a Folio **81.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los treinta **(30)** días del mes de mayo del año dos mil quince **(2015), en Ibagué, Tolima.**

SECRETARIA GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Jhon Carlos Rincón Agredo

C.C. 10,019,969

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Comunicador Social

Registro M.E.N.
91138

Dado en Ibagué, Tolima *, el día* 30 *del mes* mayo *de* 2015

Rector *Vicerrector Académico* *Secretaria General*

M.A.G.
Publicidad

Asesoría Publicitaria Estudio de Audio D.A.T.

CERTIFICACION

A

QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que el señor JHON CARLOS RINCON AGREDO, identificado con c.c. No. 10'019.969 de Pereira trabajó en nuestra compañía durante el período comprendido de Junio/91 a Julio/92. Tiempo en el cual se desempeño como locutor de grabación en estudio de publicidad radial y televisión.

Durante el período que estuvo a nuestro servicio demostro ser una persona honorable, seria, responsable y de gran progreso.

Dada a los diezciocho (18) dias del mes de Enero de 1995.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA GAMEZ

MG/ms

Calle 19 No. 4-77 Of. 801 Tel.: 281 46 20 A.A. 056035 Santafé de Bogotá

36

DPTO RECURSOS HUMANOS
Av. 13 (Autop. Norte) No. 84-42
TELÉFONO: 6 16 00 72
FAX: 616 0058
Bogotá, D.C.

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE LA EMPRESA F.M. ESTEREO BOGOTA LTDA.

CERTIFICA

Que el Señor **JOHN CARLOS RINCON AGREDO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.019.969 de Pereira, trabajo en esta empresa desde el 3 de Abril de 1995 hasta el 8 de Abril de 1999, desempeñando el cargo de **DISJOCKEY (LOCUTOR-CONTROL).**.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los Diez y Ocho (18) días del mes de Febrero del año Dos Mil dos (2002).

Atentamente,

F.M. ESTEREO BOGOTA LTDA.

F.M. ESTEREO BOGOTA LTDA.

LILIANA CAMACHO CARRERO
Directora de Personal

Copia:Hoja de Vida

/gim.

EL SUSCRITO GERENTE DE CARACOL S.A.

CERTIFICA QUE:

El señor JHON CARLOS RINCON AGREDO identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.019.969 de Pereira, laboró en ésta empresa desde el 01 de Julio de 2000 hasta el 06 de Febrero de 2003, cuyo último cargo fue como Locutor-Control, además realizó transmisiones desde diferentes sitios de la ciudad, leyó en algunas oportunidades noticias, animó eventos musicales y lo consideramos como una persona muy ágil y versátil.

Se expide la presente a los doce (12) días del mes de Mayo de 2004.

Atentamente,

CARACOL
PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.
PRESIDENCIA

MAURICIO GÓMEZ ROBLEDO
Gerente

34

NIT. 890.903.910-2

Bogotá Martes, 9 de Abril de 2013

EL GERENTE DE GESTIÓN HUMANA Y CALIDAD DE

RADIO CADENA NACIONAL S.A.

HACE CONSTAR QUE:

El señor JHON CARLOS RINCON AGREDO, identificado con cedula de ciudadanía número 10019969 presenta la siguiente historia laboral en la cadena:

PRIMER CONTRATO

Empresa:	RADIO CADENA NACIONAL S.A.
Fecha de Ingreso:	18 Mayo de 2004
Fecha de Retiro:	19 Mayo de 2010
Cargo Desempeñado:	DISC JOCKEY
En la ciudad de:	MEDELLIN

SEGUNDO CONTRATO

Empresa:	RADIO CADENA NACIONAL S.A.
Fecha de Ingreso:	8 Junio de 2010
Fecha de Retiro:	1 Agosto de 2012
Cargo Desempeñado:	DISC JOCKEY
En la ciudad de:	IBAGUE

La presente se expide a solicitud del interesado (a).

Cordialmente,

AGUSTIN RAMIREZ CARO
GERENTE GESTIÓN HUMANA Y CALIDAD

Copia Hoja de Vida

RCN Radio
Calle 37 No. 13A-19
PBX: 314 7070
Bogotá, D.C. - Colombia

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 890701388-7

Secretaria de Apoyo a la Gestión y
Asuntos de la Juventud
Grupo de Contratación

EL DIRECTOR DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos de contratos que reposan en esta dependencia, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1710
Fecha	15 de Agosto de 2014
Contratista	JHON CARLOS RINCON AGREDO
Identificación	NIT: 10019969 - 1
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria Apoyo a la gestion
Objeto	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS DE LA ALCALDIA DE IBAGUE.
Plazo de Ejecución	Ciento Veinte (120) Dias
Plazo Adicional	Diez (10) Dias
Valor Contrato	$ 5.160.000,00
Valor Adicional	$ 430.000,00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 14 de Enero de 2015.

Marcela Castro R.
Revisó
MARCELA CASTRO RAMIREZ

JAIME DANIEL SALAZAR CARDONA
Director

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARIA DE APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD
GRUPO CONTRATACION

EL DIRECTOR DEL GRUPO DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de contratos que reposan en este despacho, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió la siguiente contratación con **JHON CARLOS RINCON AGREGO** en el año **2014** así:

...

Contrato Prestación de Servicios:	0358		
Fecha :	15 ENERO DE 2014		
Contratista :	**JHON CARLOS RINCON AGREGO**		
Identificación:	C.C. 10.019.969 DE PEREIRA		
Contratante :	Municipio de Ibagué – Secretaria de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud		
Objeto :	CONTRATRO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIRECCION DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS DE LA ALCALDIA DE IBAGUE		
Plazo Inicial:	Ciento Ochenta (180) Días	**Valor Total:**	$9.306.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué a los Once (11) Días del mes de Julio 2014.

JAIME DANIEL SALAZAR CARDONA
Director

Revisó

Proyecto: Marcela C.

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 800114183-7

Secretaria de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud
Grupo de Contratación



EL DIRECTOR DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos de contratos que reposan en esta dependencia, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	517
Fecha	12 de Febrero de 2015
Contratista	JHON CARLOS RINCON AGREDO
Identificación	NIT: 10019969 - 1
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria Apoyo a la gestion
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIN DE SERVICIOS DE UN TCNICO PROFESIONAL EN PERIODISMO PARA LA DIRECCIN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS DE LA ALCALDA DE IBAGUE.
Plazo de Ejecución	Doscientos Diez (210) Dias
Plazo Adicional	Ochenta y Ocho (88) Dias
Valor Contrato	$ 10.500.000,00
Valor Adicional	$ 4.400.000,00

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 07 de Enero de 2016.

ANDREA LILIANA ALDANA TRUJILLO
Director Grupo Contratación

MARCELA CASTRO RAMIREZ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID
DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CERTIFICA:

Que **LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR,** identificada con **Nit. 899.999.074-4** celebró contrato con el (la) señor(a) **JHON CARLOS RINCON AGREDO** mayor de edad, domiciliado (a) en esta ciudad, identificado(a) con cédula de ciudadania N° **10019969** y de conformidad con lo solicitado se refrendan los principales aspectos del mismo:

Número:	261	
Vigencia:	2018	
Modalidad:	CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	
Objeto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL O PERIODISTA QUE APOYE LA LOCUCIÓN DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES Y LA PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES CON LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS MISIONALES, CON EL FIN DE FAVORECER UNA COMUNICACIÓN ACTIVA DE LA MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD.	
Obligaciones:	1- Realizar la conducción de eventos, foros, Encuentros Ciudadanos, Rendición de Cuentas y ferias de servicios, etc., en cuanto a locución, presentación de agendas necesarias conforme a la estrategia de comunicación de la entidad y la OAC. 2- Levar a cabo el monitoreo de medios de comunicación y entregar reporte mensual del seguimiento a las menciones frente a la población objeto de atención de los programas misionales de la entidad. 3- Hacer parte de los procesos de convocatoria y divulgación en radio y medios locales de los Encuentros de Participación Ciudadana, entregas misionales, lanzamientos, conferencias, congresos, conforme al cronograma de actividades de la entidad y los lineamientos de la Ley de Transparencia y derechos de la información. 4- Realizar los libretos de programas para los encuentros de Participación Ciudadana y demás actividades que garanticen la divulgación efectiva a la ciudadanía. 5- Asistir a las reuniones y demás actividades de apoyo, conforme a las necesidades de la Oficina Asesora de Comunicaciones. 6- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean inherentes a la misma.	
Valor Total:	$ 40.154.550	
Suscripción:	19-01-2018	
Plazo Total:	11 MESES 9 DIAS	
Iniciación:	22-01-2018	
Modificaciones:	Adición: 1.066.050	Prorroga: 9 DIAS

Terminación:	30-12-2018
Estado Actual:	EJECUTADO

Por tratarse del Contrato de Prestación de Servicios, regido por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

La presente certificación se expide a los (13) días del mes de Febrero de 2019, y tendrá plena validéz siempre y cuando cuente con la firma y sello seco de la Entidad.

Solicitud del interesado, correo electrónico de fecha 24/01/2019

CARLOS FELIPE GAMBOA GAMBOA
Director de Gestión Corporativa y CID
Caja de la Vivienda Popular
cgamboag@cajaviviendapopular.gov.co

Elaboró: Nelly María Guzmán - Contratista 012-2019
Revisó: Adriana Duran Cabra – Contratista 004-2019
Revisó: Darryn Calderon Trujillo: Contratista 002-2019

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID
DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

CERTIFICA:

Que **LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**, identificada con **Nit. 899.999.074-4** celebró contrato con el (la) señor(a) **JHON CARLOS RINCON AGREDO** mayor de edad, domiciliado (a) en esta ciudad, identificado(a) con cédula de ciudadania N° **10019969** y de conformidad con lo solicitado se refrendan los principales aspectos del mismo:

Número:	395
Vigencia:	2017
Modalidad:	CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES EN LA EXIGENCIAS DE LOCUCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES DURANTE LOS ENCUENTROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE DESARROLLA LA ENTIDAD EN EL MARCO DE LA DIVULGACIÓN PROACTIVA DE LA INFORMACIÓN MISIONAL.
Obligaciones:	1- Apoyar los contenidos de comunicacion interna y externa en cuanto a locucion y grabaciones necesarias conforme a la estrategia de comunicacion de la entidad y la OAC. 2- Apoyar con el monitoreo de medios de comunicacion y seguimiento a las menciones frente a la poblacion objeto de atencion de los programas misionales, conforme a los lineamientos de la OAC. 3- Apoyar en la presentacion y divulgacion durante los Encuentros Participativos Ciudadana, entregas misionales, lanzamientos, conferencias, congresos, conforme al cronograma de actividades de la entidad y los lineamientos de la Ley de Transparencia y derechos de la informacion. 4- Realizar los libretos de programas para los encuentros de participacion ciudadana y demas actividades que garanticen la divulgacion efectiva a la ciudadania. 5- Las demas que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean inherentes a la misma.
Forma de Pago:	El valor del presente contrato se pagara en pagos mensuales de TRES MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 3.450.000) asi: a) El primer pago vencido se cancelara en proporcion a los dias ejecutados en el mes que se inicie la ejecucion del contrato, previa presentacion del informe de actividades, del respectivo periodo, aprobado por el supervisor, b) Los siguientes pagos se realizaran mes calendario vencido, previa presentacion del informe de actividades, del respectivo periodo, aprobado por el supervisor. c) El ultimo pago se realizara, previa presentacion del informe final aprobado por el supervisor, entrega de los bienes devolutivos al almacen a traves del comprobante del reintegro correspondiente y devolucion al supervisor de la totalidad de informacion y/o documentacion entregada y producida con ocasion de la ejecucion del contrato, incluidas las claves de acceso.
Valor Total:	$ 25.760.000
Suscripción:	18-05-2017
Plazo Total:	7 MESES 14 DIAS CALENDARIOS
Iniciación:	19-05-2017

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

Terminación:	01-01-2018
Estado Actual:	EJECUTADO

La presente certificación se expide a los (25) días del mes de Enero de 2018, y tendrá plena validéz siempre y cuando cuente con la firma y sello seco de la Entidad.

Solicitud del interesado, correo electrónico de fecha 17/01/2018

CAMILO ERNESTO CHACÓN OROZCO
Director de Gestión Corporativa y CID
Caja de la Vivienda Popular
cchacono@cajaviviendapopular.gov.co

Proyecto: Nelly Guzmán
Reviso: Rodrigo Rios

Personería Municipal de Ibagué
+Comprometida

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE LA PERSONERA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

C E R T I F I C A:

Que, una vez examinado el archivo contractual. que reposa en la Personería Municipal de Ibagué, se evidenció la celebración de los contratos de Prestación de Servicios Profesionales que a continuación se describen:

Contrato	**N°PMI-CD-104-2020**
Nombre del Contratista:	**JHON CARLOS RINCÓN AGREDO**
Identificación o Nit.:	C.C. N° 10.019.969 de Pereira
Fecha de Inicio	14 de agosto de 2020.
Fecha Final	13 de noviembre de 2020
Objeto:	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO AP LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN, PROMOC LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBA MANEJO DE REDES SOCIALES, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON LA CIUDADANÍA"
Obligaciones Específicas del Contratista.	1.- Apoyar a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, en la implementación de estrategias y acciones en comunicación organizacional. 2.- Apoyar las actividades de control de redacción y corrección de material escrito y grafico que le sean asignadas. 3.- *Apoyar en la redacción y difusión, de boletines y comunicados de prensa, de* los diferentes eventos institucionales realizados por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ. 4.- Apoyar en la compilación, toma de registro fotográfico y grabación en video, de las diferentes actividades y/o campañas programas por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ. 5.- Apoyar en el monitoreo de medios de comunicación escrito, radial y televisivo, con el fin de reaccionar frente a temas que son de importancia en el desarrollo de *las actividades propias de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.* 6.- Apoyar en la organización interna y externa, de las diferentes actividades a realizar por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ. 7.- Apoyar la elaboración de cronogramas de comunicación interinstitucional.

	8.- Apoyar el fortalecimiento de los diferentes medios o canales de comunicación, con la ciudadanía. 9.- Brindar acompañamiento a los distintos funcionarios de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, en la participación e intervenciones en medios de comunicación local, regional, y/o nacional.
Valor inicial del contrato:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($7.500.000)
Plazo Inicial	Tres (3) meses
Plazo de ejecución final	Trece (13) de noviembre de 2020
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

Contrato N°	**PMI-CD-112-2020**
Nombre del Contratista:	**JHON CARLOS RINCÓN AGREDO**
Identificación o Nit.:	C.C. N° 10.019.969 de Pereira
Fecha de Inicio	18 de noviembre de 2020
Fecha Final	31 de diciembre de 2020
Objeto:	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO APOYO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, Y MANEJO DE REDES SOCIALES, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON LA CIUDADANÍA".
Obligaciones Específicas del Contratista.	1.- Apoyar a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, en la implementación de estrategias y acciones en comunicación organizacional. 2.- Apoyar las actividades de control de redacción y corrección de material escrito y grafico que le sean asignadas. 3.- Apoyar en la redacción y difusión, de boletines y comunicados de prensa, de los diferentes eventos institucionales realizados por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ. 4.- Apoyar en la compilación, toma de registro fotográfico y grabación en video, de las diferentes actividades y/o campañas programas por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ. 5.- Apoyar en el monitoreo de medios de comunicación escrito, radial y televisivo, con el fin de reaccionar frente a temas que son de importancia en el desarrollo de las actividades propias de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ. 6.- Apoyar en la organización interna y externa, de las diferentes actividades a realizar por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

	7.- Apoyar la elaboración de cronogramas de comunicación interinstitucional. 8.- Apoyar el fortalecimiento de los diferentes medios o canales de comunicación, con la ciudadanía. 9.- Brindar acompañamiento a los distintos funcionarios de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, en la participación e intervenciones en medios de comunicación local, regional, y/o nacional.
Valor inicial del contrato:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.500.000)
Plazo inicial	Un (1) mes 12 días
Valor Final del Contrato:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.500.000)
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA
Contrato N°	**PMI-CD-008-2021**
Nombre del Contratista:	**JHON CARLOS RINCÓN AGREDO**
Identificación o Nit.:	C.C. N° 10.019.969 de Pereira
Fecha de Inicio	12 de enero de 2021
Fecha Final	11 de julio de 2021
Objeto:	**"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE DIFUSION, DIVULGACION, PROMOCION DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE, Y MANEJO DE REDES SOCIALES, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL CON LA CIUDADANIA".**
Obligaciones Específicas del Contratista.	1.- Apoyar a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, en la implementación de estrategias y acciones en comunicación organizacional. 2.- Apoyar las actividades de control de redacción y corrección de material escrito y grafico que le sean asignadas. 3.- Apoyar en la redacción y difusión, de boletines y comunicados de prensa, de los diferentes eventos institucionales realizados por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ. *4.- Apoyar en la compilación, toma de registro fotográfico y grabación en video, de* las diferentes actividades y/o campañas programas por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ. 5.- Apoyar en el monitoreo de medios de comunicación escrito, radial y televisivo, con el fin de reaccionar frente a temas que son de importancia en el desarrollo de las actividades propias de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

	6.- Apoyar en la organización interna y externa, de las diferentes actividades a realizar por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ. 7.- Apoyar la elaboración de cronogramas de comunicación interinstitucional. 8.- Apoyar el fortalecimiento de los diferentes medios o canales de comunicación, con la ciudadanía. 9.- Brindar acompañamiento a los distintos funcionarios de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, en la participación e intervenciones en medios de *comunicación local, regional, y/o nacional.*
Valor inicial del contrato:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE($10.000.000.oo)
Plazo inicial	Cuatro (4) meses
Acta adicional 1:	$5.000.000.oo
Valor final del contrato:	$15.000.000.oo
Plazo de ejecución inicial:	12 de mayo de 2021
Plazo de ejecución final:	11 de julio de 2021
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA
Contrato N°	**PMI-CD-056-2021**
Nombre del Contratista:	**JHON CARLOS RINCÓN AGREDO**
Identificación o Nit.:	C.C. N° 10.019.969 de Pereira
Fecha de Inicio	19 de julio de 2021
Fecha Final	31 de diciembre de 2021
Objeto:	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO APOYO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO PROYECCIÓN DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD".
Obligaciones Específicas del Contratista.	**1.- Apoyar a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, en la implementación de estrategias y acciones en comunicación organizacional. 2.- Apoyar las actividades de control de redacción y corrección de material escrito y grafico que le sean asignadas. 3.- Apoyar en la redacción y difusión, de boletines y comunicados de prensa, de los diferentes eventos institucionales realizados por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.**

	4.- Apoyar en la compilación toma de registro fotográfico y grabación en video, de las diferentes actividades y/o campañas programas por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ. 5.- Apoyar en el monitoreo de medios de comunicación escrito, radial y televisivo, con el fin de reaccionar frente a temas que son de importancia en el desarrollo de las actividades propias de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ. 6.- Apoyar en la organización interna y externa, de las diferentes actividades a *realizar por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.* 7.- Brindar acompañamiento a los distintos funcionarios de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, en la participación e intervenciones en medios de comunicación local, regional y/o nacional.
Valor inicial del contrato:	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.500.000)
Plazo inicial	Cinco (5) meses 12 días
Valor Final del Contrato:	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.500.000)
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA
Contrato N°	**PMI-CD-023-2022**
Nombre del Contratista:	**JHON CARLOS RINCÓN AGREDO**
Identificación o Nit.:	C.C. N° 10.019.969 de Pereira
Fecha de Inicio	18 de enero de 2022
Fecha Final	17 de julio de 2022
Objeto:	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO APOYO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA PROYECCIÓN DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD Y A LA VISIBILIZACIÓN INSTITUCIONAL".
Obligaciones Específicas del Contratista.	1.- Apoyar a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, en la implementación de estrategias y acciones en comunicación organizacional. 2.- Apoyar las actividades de control de redacción y corrección de material escrito y grafico que le sean asignadas. 3.- Apoyar en la redacción y difusión, de boletines y comunicados de prensa, de los diferentes eventos institucionales realizados por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ. 4.- Apoyar en la compilación, toma de registro fotográfico y grabación en video, de las diferentes actividades y/o campañas programas por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

	5.- Apoyar en el monitoreo de medios de comunicación escrito, radial y televisivo, con el fin de reaccionar frente a temas que son de importancia en el desarrollo de las actividades propias de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ. 6.- *Apoyar en la organización interna y externa, de las diferentes actividades a* realizar por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ. 7.- Brindar acompañamiento a los distintos funcionarios de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, en la participación e intervenciones en medios de comunicación local, regional, y/o nacional.
Valor inicial del contrato:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)
Plazo inicial	Seis (6) meses
Valor Final del Contrato:	**QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**
Existencia y/o aplicación de multas:	NINGUNA

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado.

Dada en la ciudad de **Ibagué - Tolima, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil** veintidós. (2022).

MARIA DEL CARMEN VILLA BARRIOS
Directora Administrativa y Financiera.

Proyecto Hernando Ávila-Contratista

IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

Alcaldía Municipal Ibagué

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ – IMDRI

CERTIFICA

Que El señor **JHON CARLOS RINCON AGREDO,** con Cédula de Ciudadanía No. 10019969 de Pereira–Risaralda, presta sus servicios al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI, mediante modalidad de orden de prestación de servicios como se evidencia a continuación:

No. Contrato Y Objeto	**No. 223**: "AT22-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"
Fecha Suscripción Acta De Inicio	Veinticuatro (24) de Abril de 2024
Fecha de Terminación	Veintitres (23) de Octubre de 2024
Valor	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
Obligaciones	1. Respaldar en la elaboración los contenidos digitales y aspectos predominantes para la visualización de los eventos deportivos locales, regionales, nacionales e internacionales que se realicen en la ciudad de Ibagué. 2. Apoyar con el equipo de comunicaciones del Instituto el manejo efectivo de la información de las redes sociales destinada a los medios de comunicación y a la opinión pública. 3. Realizar la presentación y/o apoyo en tarima de los eventos deportivos que se hagan en los escenarios deportivos del municipio. 4. Brindar apoyo en la realización de cada uno de los eventos organizados por el IMDRI y la Alcaldía de Ibagué de una manera activa y dinámica basándose desde la narración y conceptos deportivos en transmisiones que se emitan en redes sociales y medios de comunicación institucional. 5. Producir contenidos en cada una de las fases comunicativas; pre y pos producción en lo audiovisual y radial tanto en eventos, apoyos, patrocinios que realice el Imdri en certámenes en los distintos escenarios deportivos. 6. Asistir a las reuniones y/o comités que sean asignadas por la gerencia en el marco de las competencias y de acuerdo a sus conocimientos desde su profesión. 7. Asistir a todas las reuniones que se programen para inducción, capacitación, planeación por parte del supervisor o las que requiera el Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI. 8. Contar con los elementos básicos para la ejecución de sus funciones (dispositivo electrónico, conectividad a internet, elementos de bioseguridad personales, entre otros). 9. Dar aviso al supervisor de cualquier irregularidad que se presente en el cumplimiento de sus funciones o sobre impedimentos de tipo natural o social que se presenten en desarrollo de su labor. 10. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato y se requieran por el Instituto en materia de comunicación y difusión de información.

La presente certificación se expide a los diecisiete (17) días del mes de Octubre de 2024, a solicitud del interesado.

JOHANNA MARCELA FERNÁNDEZ ORTIZ
SECRETARIA GENERAL IMDRI

Proyecto David Cabas – Contratista IMDRI

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-02 08:42

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JHON	CARLOS	RINCON	AGREDO

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	10019969

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CALDAS	LA DORADA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ

Dirección	["VACIA"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$306.060.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$306.060.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$970.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITO VEHÍCULO USADO	$10.500.000,00
CREDITO LIBRE INVERSIÓN	$760.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
RABACIÓN DE COMERCIALES, PRESENTACIÓN DE EVENTOS Y NARRADOR DEPORTIVO	GANANCIAS OCASIONALES

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDREA	CAROLINA	MENDOZA	LOZANO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 28553217

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ibagué, enero de 2026

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ IMDRI

Ciudad

Asunto: Declaración Juramentada Inhabilidades e Incompatibilidades

Yo, **Jhon Carlos Rincón Agredo**, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 81 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 70 . Y 52 de la citada Ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 num.1 0 . De la misma norma, manifiesto QUE SI __NO__X__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL, legal, y las disposiciones de Ley 80 de 1993, sobre la materia, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para PARA EJERCER CARGOS DE EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

,

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA - SIGEP Y DEMÁS SOPORTES PRESENTADOS, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

En el evento de presentarse inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes, se dará aplicación a lo estipulado en el Artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

Cedula 10.019.969
Correo Electrónico: johncarlosr@gmail.com
Celular: 3136635562

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.019.969

RINCON AGREDO

APELLIDOS

JHON CARLOS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1974

LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-JUL-1992 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00132114-M-0010019969-20081128 0007104463A 1 1650025796

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

74032510462

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
04	14	24
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.

APELLIDOS Y NOMBRES

RINCON AGREDO

JHON CARLOS

PROFESION BACHILLER



S MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

CT. FRANCISCO FORERO — 15 MAY 91

CDTE-DIM No. 55 — FECHA EXP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228379104

(415)7707212489984(8020) 000014122837910 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 1 9 9 6 9	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 9 9 6 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RINCON	AGREDO	JHON	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
JHON CARLOS RINCÓN AGREDO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: TO D AP 805 CONJ FORTEZA II

42. Correo electrónico: johncarlosr@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 3 0 0 0 2	3 1 3 6 6 3 5 5 6 2	3 1 0 3 3 4 9 0 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 0 2 0	2 0 1 6 0 7 1 2	7 4 9 0	2 0 2 5 0 1 0 1	5 9 2 0				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RINCON AGREDO JHON CARLOS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228379104

(415)7707212489984(8020) 000014122837910 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 1 9 9 6 9	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 3 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 7 8 8 0 3 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 06:38:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10019969
Código de Verificación	10019969260102063812

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287315254

PIB
06:40:59

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON CARLOS RINCON AGREDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10019969:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:43:31 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10019969**

Apellidos y Nombres: **RINCON AGREDO JHON CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 06:47:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10019969** y Nombre: **JHON CARLOS RINCON AGREDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131563698** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:54:26 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10019969,** Apellidos y Nombres **RINCON AGREDO JHON CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMDRI**, con NIT **900406856-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10019969 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 07:00 AM

Código Verificación: **MB9QV752RW**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

IBAGUE, TOLIMA, **02/01/2026**
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JHON CARLOS RINCON AGREDO** con **Cédula de Ciudadanía** número **10019969**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**166070515266**
Fecha de apertura	**08/06/2010**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Bogotá, Enero / 2 de 2026

Señor (a): JHON CARLOS RINCON AGREDO
CC. 10019969
CR 14 D SUR 93 160 TO D AP 805
IBAGUE

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Agosto / 1 de 2020, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JHON CARLOS RINCON AGREDO identificado(a) con C.C No. 10.019.969, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 02 de enero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

Sia Salud ips	SERVICIOS INTEGRALES AMBULATORIOS DE SALUD LIMITADA Nit: 809006690-4 PARTICULARES Resolución Secretaria de Salud del Tolima No. 000466 del 09 de Marzo de 2021 Código Prestador: 730010092001	Id: 1-49961

Fecha: 2025-09-23 | CONCEPTO DE APTITUD LABORAL INGRESO | Página 1 de 2 SIIPS Web 5.0.0

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Empresa: PARTICULARES
Cargo: COMUNICADOR SOCIAL Ciudad: IBAGUE

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

Apellidos y Nombres: JHON CARLOS RINCON AGREDO
Documento Identidad: CC 10019969
Fecha de Nacimiento: 1974-03-25
Sexo: M
Estado Civil: Ulibre
ARL:
Fecha de Nacimiento: 1974-03-25
Dirección: CRA 14 B SUR #93-160
Teléfono: 3136635562



EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: Si
EXAMENES REALIZADOS: Anexo Osteomuscular

CALIFICACION DE APTITUD

CONCEPTO MEDICO:
CUMPLE PARA EL CARGO / SIN RESTRICCCION PARA EL CARGO

Observaciones: buen estado de salud para realizar labores con uso de lentes

CONCEPTO MEDICO OSTEOMUSCULAR
Apto

Observaciones: CLASIFICACIÓN SEGÚN GATISO.

1: NO CASO
- No se evidencian signos ni síntomas sugestivos de Desordenes Músculo Esqueléticos. (Región cervical, lumbar, miembros superiores y miembros inferiores).
- Arcos de movilidad en rangos de normalidad y sin dolor.
- No se evidencia alteración en las pruebas específicas osteomusculares.
- Fuerza muscular conservada en todos los segmentos y reflejos conservados.

RECOMENDACIONES

Capacitación en ejecución segura de sus tareas
Hábitos de estilo de vida saludable
Autocuidado
Ergonomía (higiene postural)
Pausas activas
Uso de EPP (Elementos de Protección Personal)
Dieta
Ejercicio / Acondicionamiento físico
Uso de corrección óptica
Capacitación para manejo de cargas
Terapia de manos antes de jornada laboral
Calistenia antes de jornada laboral

Corrección óptica de uso permanente
Se insiste en baja de peso
Indicción al puesto de trabajo
Condiciones de trabajo adecuadas y seguras

DECLARACION DEL TRABADOR: He sido informado sobre la legislación vigente en relación con el resguardo y confidencialidad de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, especificamente la RESOLUCION 2346 de 2007, en su articulo 9no. personal responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Además de la RESOLUCION 1918 de 2009 Articulo 17. Custodia y entrega de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las historias clinicas ocupacionales. Certifico que las respuestas dadas por mi en éste exámen son verídicas y completas y autorizo a Empresa SERVICIOS INTEGRALES AMBULATORIOS DE SALUD LIMITADA, a realizar el Exámen Médico Ocupacional y exámenes complementarios. Autorizo también suministrar a la empresa PARTICULARES la información requerida para el buen cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo quien ejercerá vigilancia y control sobre la misma, bajo los más estictos parámetros de confidencialidad y reserva.



TRIANA BASABE EDWAR ADRIAN
Licencia: 1335/2009 LIC 14074
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

JHON CARLOS RINCON AGREDO
CC 10019969



Datos



Jhon Carlos Rincón Agredo

COLOMBIA, Ibagué

0 Recomendación (es)

Número de documento: 10019969

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: Jhon Carlos Rincón Agredo
Nombre abreviado: Jhon Carlos Rincón Agredo
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 10019969
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima Municipio: Ibagué

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: Jhon Carlos Rincón
Identificación: 10019969
Nacionalidad: colombiana
Domicilio: Carrera 14 B SUR # 93-160 CONJUNTO FORTEZZA 2 TORRE D APTO 805
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? ○ Si ○ No

Información general

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen simplificado
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ○ Si ◉ No
¿Pertenencia a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Contactos

Dirección: Carrera 14 B SUR # 93-160 CONJUNTO FORTEZZA 2 TORRE D APTO 805
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: johncarlosr@gmail.com
Teléfono de oficina: 3136635562
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: johncarlosr@gmail.com
Enlace de Facebook:
Enlace de linkedin:
Enlace de youtube:
Enlace de Twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: ☆☆☆☆☆ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **43**

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización: 8/1/2026 4:09 p.m.

5% Datos del perfil Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

IMDRI Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL	Alcaldía de IBAGUÉ
	FORMATO: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II	**Código:** FOR-GC-001 **Versión:** 01 **Fecha:** **Página: 1 de 1**

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II

Yo, Jhon Carlos Rincón Agredo, Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 10.019.969 expedida en Pereira, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI",, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, de acuerdo a la política de tratamiento y protección de datos personales del "IMDRI", toda vez que los datos serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al "IMDRI" a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico registrado por el suscrito en la plataforma SECOP II.

Asimismo, declaro bajo la gravedad de juramento la autenticidad de la documentación personal allegada dentro del trámite de contratación y autorizo Al "IMDRI", a realizar el cargue sin confidencialidad en la plataforma SECOP II.

De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Firma: _____

Nombre: Jhon Carlos Rincón

Identificación: 10.019.969

Fecha: Enero de 2026